

RESOLUCION No.96-2-1-1-

0000346

DORYS ALVARADO DE CHANG INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

13 112

CONSIDERANDO

QUE el 15 de enero de 1996, se ha otorgado ante el Notario Unico del Cantón Santa Elena, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima "TECNIMAS S.A.";

QUE el Ab. Héctor Solórzano Constantine, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúnen los requisitos de Ley;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.ADM-92-489 de noviembre 18 de 1992, ADM-95-273 del 15 de noviembre de 1995; y, ADM-96-018 del 12 de enero de 1996;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de "TECNIMAS S.A.", con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Unico del Cantón Santa Elena, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil,

a

29 ENT 哲館

Ab. Dorys Alvarado de Chang INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

LRdeR/CMdeL.-

ta Masolución a foja 6.350, Mémero 2.173 del Registro Mescantil y amotg de bajo el mémero 3.851 del Repertorio.— Ganyaquil, des de Petroro de mil nevecientes neventa i seis.— El Registrodor Mescantil Suplembe.—

de CARLOS PONCE ALVARADO

